



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 Tel.. Fax (0387) 4255456
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **542-09**

Salta, **01 DIC 2009**
 Expediente N° 12.453/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 473/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de Srts. Verónica Elizabeth BURGOS L. U. N° 607.268 y Mónica Gabriela GIMENEZ L.U. N° 605.031, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Calidad sensorial de postres dietéticos elaborados con Yacón ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srts. Verónica Elizabeth BURGOS L. U. N° 607.268 y Mónica Gabriela GIMENEZ L.U. N° 605.031, alumnas de la Carrera de Nutrición, **el día martes 01 de diciembre de 2009 a horas 15:00.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud